

Acta del Comité de Transparencia de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE 2020

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 08 ocho de septiembre del año 2020 dos mil veinte, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (CAMEJAL), cita el domicilio en la finca marcada con el número 462 cuatrocientos sesenta y dos de la calle Simón Bolívar en la Colonia Obrera en ésta ciudad, estando presentes el **Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa** en su carácter de Comisionado de Arbitraje Médico y Presidente de este Comité, el **Mtro. Rogelio Casas Hernández**, Abogado Conciliador, Encargado de la Unidad de Transparencia, por designación del Titular de este Organismo Público Descentralizado y Secretario Técnico, el **Dr. En Derecho Luis Arturo Jiménez Castillo**, en su carácter Coordinador de Control Interno y Enlace, por designación del Titular de este Organismo Público Descentralizado; por lo que estando debidamente integrado se da inicio a la primera sesión ordinaria del año 2019 dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la CAMEJAL, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 punto 1 de la ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual se desahoga conforme a la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia del Comité de Transparencia de la CAMEJAL
2. Declaratoria de Quórum Legal
3. Discusión y análisis de las modificaciones a realizar al Aviso de Privacidad Integral para el Tratamiento de Datos Personales Recabados por la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco, en razón de la situación actual respecto la pandemia del COVID-19, debido a la información que se le recabará a los asistencias a las oficinas de esta comisión, es decir al Triage sintomático interrogatorio directo, para evitar la propagación y contagio del COVID-19.

